OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2590

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2021, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la comisión de valoración para la concesión de las ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Itsaspen 2021).

Vista la Orden de 10 de febrero de 2021 (BOPV n.º 38 de 22 de febrero de 2021), de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2021, las ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco previstas en los Capítulos II y III del Decreto 22/2012, de 21 de febrero.

Considerando que el artículo 9 del precitado Decreto prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas elegidas entre el personal técnico de las Direcciones dependientes de la actual Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria que ejerzan la condición de vocal, con voz y voto.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidenta: Azucena Salazar Bayona.

Vocales:

– Ion Pagaldai Barruetabeña, que actuará asimismo de secretario.

– Angeles Diez Diez.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de abril de 2021.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.